



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES  
H. COLEGIO DE PROFESORES**



SESIÓN XIX EXTRAORDINARIA  
21 DE NOVIEMBRE 2017

**Acuerdo 131.-** Este Órgano Colegiado avaló, solicitar a la Secretaría de Investigación y Posgrado la corrección de las actas grupales de evaluación de estudios de Posgrado (SIP-12), semestre enero-junio 2017 (A-17) de los siguientes estudiantes:

1. **VÁZQUEZ ALDANA ENOC LEVI**, con número de registro B150718, de la Maestría en Docencia Científica y Tecnológica, en la asignatura de Docencia Sociedad y Emprendizaje, folio A17-4.1 con el profesor Noel Ángulo Marcial, **dice 10 (diez) y debe decir 9 (nueve)**.
2. **ESPÍNDOLA LUGO MIGUEL ÁNGEL**, con número de registro B150731, de la Maestría en Docencia Científica y Tecnológica, en la asignatura Docencia Sociedad y Emprendizaje, folio A17-4.9 con el profesor Edgar Amado Morales Botello, **dice 10 (diez) y debe decir 9 (nueve)**.

**Acuerdo 132.-** Este Órgano Colegiado avaló, solicitar a la Secretaría de Investigación y Posgrado las siguientes inscripciones extemporáneas:

Nombre estudiante	Programa	Unidad de Aprendizaje	Profesor	Período
Bedolla Sámano Jacqueline	Maestría en Docencia Científica y Tecnológica	Tutoría y Formación Científica y Tecnológica	Dra. Norma Patricia Maldonado Reynoso	Agosto-diciembre 2017
Orduña Anguiano Rubén Alejandro				
Ayala Ayala Edgar Omar	Maestría en Ciencias en Metodología de la	Historia del Método Científico	Dra. Patricia Rivera García	Agosto-diciembre 2017

	Ciencia			
--	---------	--	--	--

**Acuerdo 133.-** Este Órgano Colegiado avaló, solicitar a la Secretaría de Investigación y Posgrado la corrección en el formato SIP 10 de:

1. La unidad de aprendizaje Clúster y Sistemas de Innovación aparece duplicidad en el sistema SICEP, con clave 095575 con la Dra. María del Pilar Longar Blanco, correspondiente al semestre agosto-diciembre de 2017 de las estudiantes de tercer semestre de la Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico:

1. Cervantes Muñoz Sofía Paulina
2. Rivera Villa Marlene Jackeline
3. Balderas Rivas Cinthya Cristina
4. Gutiérrez Navarrete Viridiana
5. Santos García Carolina Nayely
6. Loredó Santiago Stephanie Anaid
7. Juárez Caltzontzin Marisol
8. Vallarta Cervantes Silvia Gioconda

2. **Gómez Fontanel Carlos** de la Maestría en Ciencias en Metodología de la Ciencia, se corrija la duplicidad de las siguientes unidades de aprendizaje:

- Fundamentos de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones con la Dra. Alma Alicia Benítez Pérez.
- Métodos cualitativos y cuantitativos para la investigación científica con la Dra. Gabriela María Luisa Riquelme Alcantar.
- Seminario de Tesis II con el Dr. Silverio Gerardo Armijo Mena.
- Trabajo de Tesis por Comité Tutorial.

3. **Polo Gómez Marco Antonio** de la Maestría en Docencia Científica y Tecnológica, solicitar corrección en la unidad de aprendizaje Tutoría y Formación Científica y Tecnológica, correspondiente al semestre agosto-diciembre 2017, el

profesor que aparece es Comité Tutorial y debe decir Dra. Norma Patricia Maldonado Reynoso.

4. **García Mendoza María Elena** de la Maestría en Ciencias en Metodología de la Ciencia, solicitar corrección en el nombre del Consejero de Estudios, del Dr. Adalberto de Hoyos Bermea por el de la Dra. Gabriela María Luisa Riquelme Alcantar.
5. **Hernández Beltrán Rebeca** de la Maestría en Economía y Gestión Municipal, solicitar corrección en el nombre del Consejero de Estudios, de la Dra. Georgina Isunza Vizuet por el del Dr. Hazael Cerón Monroy.
- 6 **Cervantes Muñoz Paulina** de la Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico, solicitar corrección en el nombre del Consejero de Estudios, del Dr. Humberto Merritt Tapia por el del Dr. Alejandro Barragán Ocaña.

**Acuerdo 134.-** Este Órgano Colegiado avaló, solicitar a la Secretaría de Investigación y Posgrado la corrección en el SICEP de duplicidad de nombres de los estudiantes:

1. **Balderas Rivas Cinthya Cristina** de la Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico, aparece duplicada el nombre en SICEP y en acta grupal de evaluación de estudios de posgrado (SI-12), en la Unidad de Aprendizaje de Innovación sustentable, folio A17-3.7 con la profesora María del Pilar Longar Blanco en el semestre enero-junio 2017 (A-17). Asimismo, en la Unidad de Aprendizaje de Seminario de Tesis II, folio A17-3.7, con la Profesora María del Pilar Longar Blanco, correspondiente al semestre enero-junio 2017 (A-17).
2. **Escudero Gómez José Luis Adrián** de la Maestría en Economía y Gestión Municipal, aparece duplicado el nombre en SICEP y en la solicitud de reinscripción SIP 10, de la Unidad de Aprendizaje Seminario III con la profesora

Georgina Isunza Vizuet sin número de folio, en el semestre agosto-diciembre 2017 (B-17).

**Acuerdo 135.-** Con apego al SEGUNDO transitorio del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, de 2017 que dice “Los asuntos que se encuentren pendientes a la entrada en vigor del presente reglamento continuaran su trámite y serán resueltos de conformidad con aquel que se abroga (REP 2006) o del que más beneficie al interesado o interesada”. Así mismo, con fundamento a los artículos 56, 57 fracción VII y 59 del REP 2006, aprobó la solicitud de cambio de tema de tesis por:

Título de Tesis	Resumen
“Propuesta de un plan de mejora de la producción y comercialización de café en el Municipio de San Andrés Solaga, Villa Alta, Oaxaca.”	La investigación de tesis se enfoca a un análisis de la producción y comercialización actual del café en el municipio de San Andrés Solaga, Villa Alta, Oaxaca, con lo cual se identifica la oportunidad de fortalecer las estrategias para producir, transformar y comercializar el café en variedades de café tostado, café molido y granulado, previamente certificado a través de una asociación de productores de café.

Así mismo, la ratificación del profesor Braulio Alberto García Pérez como Director de Tesis y la integración de la M. en C. María Almanza Sánchez a la comisión revisora de la estudiante de la Maestría en Economía y Gestión Municipal **Ilda Cayetano Mateos**, quedando de la siguiente manera:

Dr. Braulio Alberto García Pérez	Director de Tesis
Dr. José Benjamín Méndez Bahena	
Dra. Mara Rosas Baños	
M. en C. María Almanza Sánchez	
Dr. Fermín Alí Cruz Muñoz	
Dra. Georgina Isunza Vizuet	Suplente

**Acuerdo 136.-** Con apego al SEGUNDO transitorio del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, de 2017 que dice “Los asuntos que se encuentren pendientes a la entrada en vigor del presente reglamento continuaran su trámite y serán resueltos de conformidad con aquel que se abroga (REP 2006) o del que más beneficie al interesado o interesada”. Así mismo, con fundamento a los artículos 56, 57 fracción VII y 59 del REP 2006, aprobó la solicitud de cambio de tema de tesis por:

Título de Tesis	Resumen
“Las competencias docentes en la modalidad no escolarizada y mixta del IPN: Una propuesta pedagógica de formación”	Se indagó sobre las diferentes competencias que deben tener los docentes para trabajar en la modalidad no escolarizada y mixta del IPN, después se categorizaron en ámbitos en lo pedagógico , social y tecnológico, así como sus niveles de apropiación en cuanto a las TIC en conocimiento, uso y transformación, con lo analizado se realizó un propuesta pedagógica de formación docente con elementos no encontrados en el modelo de operación del IPN.

Así mismo, la ratificación de las profesoras Erika Pineda Godoy y Martha Leticia García Rodríguez como Directoras de Tesis y la integración de la comisión revisora de la estudiante de la Maestría en Docencia Científica y Tecnológica **Vania Edith Silva Díaz**, quedando de la siguiente manera:

Dra. Erika Pineda Godoy	Directora de Tesis
Dra. Martha Leticia García Rodríguez	Directora de Tesis
Dra. Alma Alicia Benítez Pérez	
Dra. Esperanza Lozoya Meza	
Dra. Liliana Suárez Téllez	
Dra. Norma Patricia Maldonado Reynoso	Suplente